



ACTA DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN POSTULACIÓN PREUNIVERSITARIO MUNICIPAL 2026

En Ancud, a 30 de junio de 2026, siendo las 15:00 horas, se reúne la Comisión Evaluadora en la oficina de la Secretaría Municipal para efectuar la apertura de sobres correspondientes al proceso de postulación al Preuniversitario Municipal 2026, con el objetivo de revisar y evaluar la documentación presentada por los postulantes a los cupos disponibles.

La Comisión Evaluadora se encuentra conformada por:

- Directora de Desarrollo Comunitario: Maira Molina Ferrada
- Jefa del Departamento Social: Carmen Godoy Nicucho
- Secretaria Municipal: Leyla Aguayo Valenzuela
- Directora Jurídica: Claudia Hidalgo Pérez
- Encargada de la Oficina de Juventud: Circi Del rio Moreira

Se da inicio al proceso de revisión de sobres de postulación, cuyos antecedentes fueron nuevamente revisados y visados por la Secretaría Municipal.

Como resultado del proceso, se determina que los siguientes postulantes cuentan con su documentación completa, sin antecedentes pendientes:

1. Constanza Jeray Quicel Quicel
2. Ángel Sandoval Cid
3. Luis Nahuel Elgueta
4. Constanza Valenzuela
5. Luciano Quidiante Ulloa
6. Emilia Ravena Barría
7. Laura Alderete Alvarado
8. Bastián Ulloa Asencio
9. Caroline Díaz Navarro
10. Josssehan Chaparro Gallardo
11. Camila Durán Faúndez
12. Camila Alvarado Cárdenas
13. Julián Muñoz Maigual
14. Yanira Ule Ruiz
15. Nayely Vera Guíneo
16. Pamela Barrientos

Asimismo, se establece que los siguientes postulantes deberán pasar a **proceso de subsanación**, debido a documentación pendiente o incompleta:

Nº	Postulante	Documentación pendiente u observada
1	Cristopher Paredes	Certificado de notas y certificado de asistencia.
2	Francisca Bórquez	Certificado de egreso.
3	Óscar Muñoz Alvarado	Certificado de notas con firma del Director(a) del establecimiento.

N°	Postulante	Documentación pendiente u observada
4	Tatiana Vera	Certificado de alumno regular y certificados de notas de 1° y 2° medio.
5	Deisy Soraya Hernández	Fotocopia de cédula de identidad y Registro Social de Hogares (RSH) actualizado.
6	Alfredo Boock Vito	Certificado de alumno regular.
7	Emilia Oyarzo	Certificado de egreso.
8	Mía Díaz Soto	Registro Social de Hogares (RSH).
9	Salatíel Sebastián Sánchez Sánchez	Certificado de egreso.
10	Kimberly Bustamante	Certificado de egreso.
11	Noemí Utreras	Certificado de asistencia.
12	Ema Cavacini González	Certificado de notas correspondiente al año 2025.

Según bases de postulación el plazo para subsanar antecedentes será desde el día 01 de julio de 2026 hasta el día 06 de julio de 2026 a las 12:00 horas. Posteriormente, aquellos postulantes que hayan completado satisfactoriamente sus antecedentes pasarán al proceso de evaluación final, el cual se realizará el 06 de julio de 2026 a las 15:00 horas. No habiendo otros puntos que tratar, se da por finalizada la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.



FIRMAS
Maira Molina Ferrada
Directora de Desarrollo Comunitario

Carmen Godoy Nicuqueo
Jefa Departamento Social



Leyla Aguayo Valenzuela
Secretaria Municipal

Claudia Hidalgo Pérez
Directora Jurídica

Circi Del río Moreira
Encargada Oficina de Juventud